

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0663

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la **Sra. Nemesia Achacollo Tola, Ministra de Desarrollo Rural y Tierras**, se ausentará del país, en misión oficial, del 06 al 08 de octubre de 2010, a la ciudad de San José ? República de Costa Rica, a objeto de asistir como Panelista Principal al Foro Internacional ?Mujeres en la Agricultura, la Contribución de la Mujer a la Agricultura y a la Seguridad Alimentaria de las Américas?.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese**MINISTRA INTERINA DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS**, a la ciudadana MARIA ESTHER UDAETA VELASQUEZ, **Ministra de Medio Ambiente y Aguas**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis dias del mes de octubre del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.